

Guía:
**CONCURSO PARTICIPATIVO
DE PROYECTOS**

*Gestión participativa
del territorio y movilización
social en la mejora del barrio*
desco



Código 13495

LLONA Mariana, SAITO Ingrid

Guía: concurso participativo de proyectos: gestión participativa del territorio y movilización social en la mejora del barrio -. Lima: **desco**. Programa Urbano, 2008.
23 p. (Serie: Herramientas para el desarrollo)

Urbano/ Planificación urbana / Desarrollo urbano / Desarrollo Local / Manuales / Villa María del Triunfo

Esta publicación es posible gracias a **MISEREOR** de Alemania.

Responsables de la sistematización:

Mariana Llona
Ingrid Saito

Equipo del proyecto:

Ramiro García – Coord. Línea de Mejoramiento de Barrios y Vivienda
Claudia Palomino
Carmen Noriega
Isabel Ganoza
Bernardo Nieuwland
Miguel Almeyda

Tiraje: 2500 ejemplares
Octubre del 2008

Carátula: Joan Ulloa
Diagramación: Sinco Editores
Adaptación de textos y revisión de estilo: Carolina Herrera

Impresión: SINCO Editores
Jr. Huaraz 449 – Breña Teléfono (51-1) 4335974
sincoeditores@yahoo.com

ISBN: XXXXXXXX
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° XXXXXX

© desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
León de la Fuente 110 Magdalena Lima 17
Teléfono (51-1) 6138300

Programa Urbano

Sector 2, Grupo Residencial 5, Mz G, Lt – 10
Villa El Salvador Teléfono (51-1) 4932168 Fax (51-1) 4932174

Contenido

Introducción	3
¿Qué es el Concurso Participativo de Proyectos?	5
¿Para qué lo convocamos?	5
¿Cuáles son sus líneas de acción?	xx
1. El acondicionamiento urbano	
2. Generación de capacidades de gestión	
¿A quiénes está dirigido el Concurso Participativo de Proyectos?	6
¿Quién ejecuta el Concurso Participativo de Proyectos?	7
¿Cómo financiamos el Concurso Participativo de Proyectos?	7
Fases del concurso	
a) Campaña de difusión y sensibilización	
b) Elaboración de perfiles de proyectos y la deliberación del jurado	
c) Implementación del Módulo de Gestión para una Mejor Ciudad	
d) Ejecución de las obras	
¿Qué dificultades se pueden presentar en este proceso?	15
¿Qué ventajas logramos?	15
¿Qué impactos generamos realizando el Concurso Participativo de Proyectos?	17
Recomendaciones	18

Guía: CONCURSO PARTICIPATIVO DE PROYECTOS

Gestión participativa del territorio y movilización social en la mejora del barrio



Introducción

Presentamos esta versión resumida del documento “**El Concurso Participativo de Proyectos**”, con el objetivo de proporcionar algunos alcances prácticos que permitan la réplica de la experiencia por cualquier organismo o población interesada en desarrollar su territorio, mejorar las condiciones de habitabilidad de sus barrios, evitar el deterioro y hacinamiento, y promover por encima de todo la participación conjunta para lograr un beneficio.

Con esta experiencia se pueden articular los esfuerzos del gobierno local y la sociedad civil, fortaleciendo los procesos participativos en torno a la gestión territorial urbana, mejorando la calidad del espacio urbano, promoviendo la participación ciudadana, demostrando que los mecanismos participativos son relevantes y eficaces para la construcción del hábitat popular y el desarrollo. En resumen la convocatoria al **Concurso Participativo de Proyectos (CPP)** busca la movilización ciudadana y alienta a la población a participar en torno a objetivos comunes.

¿Qué es el Concurso Participativo de Proyectos?



El **Concurso Participativo de Proyectos** es un mecanismo que nos ayuda a impulsar la movilización vecinal para: primero identificar los principales problemas de equipamiento, segundo organizarse a nivel vecinal para lograr el mejoramiento barrial, tercero impulsar la participación activa de las instituciones y autoridades de la localidad en la dotación de infraestructura urbana a los nuevos barrios, y cuarto demostrar que con la gestión urbana participativa podemos mejorar definitivamente nuestras condiciones de habitabilidad y construir un mejor espacio para nuestras familias.

Buscamos impulsar la participación de todos los vecinos para lograr mejores resultados

4

- ✓ **Para movilizar** a la población vecinal en torno al mejoramiento barrial y fomentar la participación de la municipalidad distrital en la dotación de infraestructura urbana.
- ✓ **Para fortalecer y capacitar a los líderes** y actores de nuestros barrios en el conocimiento de los mecanismos de acceso a infraestructura y mobiliario urbano.
- ✓ **Para que la población valore la importancia de estar organizada** y de trabajar en forma conjunta sumando las iniciativas para el desarrollo.
- ✓ **Para que los pobladores se vinculen**, elaboren y gestionen sus propios proyectos de desarrollo.
- ✓ Para que las autoridades e instituciones que trabajan en nuestra localidad visibilicen los nuevos barrios.

¿Para qué lo convocamos?



Además de lograr involucrar a la población y las instituciones locales públicas y privadas en un proyecto conjunto que mejora nuestra vida en la comunidad también nos beneficiamos con:

- ✓ *El fomento y desarrollo del uso coordinado de recursos humanos y materiales de la población.*
- ✓ *El desarrollo de capacidades y la transferencia de metodologías de gestión participativa a nuestras autoridades (gobierno local, por ejemplo).*
- ✓ *El desarrollo de estrategias para movilizar a las bases e involucrar a los vecinos en el mejoramiento de los barrios, tratando de romper con esta forma de trabajo el continuismo de prácticas asistencialistas.*
- ✓ *Lograr resultados a corto plazo y producir gran impacto entre los involucrados, pues los beneficios para la comunidad son percibidos de inmediato.*

¿A quiénes está dirigido el Concurso Participativo de Proyectos?



Esta propuesta está diseñada básicamente para ser trabajada con los pobladores interesados en mejorar su territorio, para ayudarlos a definir mejor sus necesidades de habilitación urbana, para que identifiquen sus prioridades en función a la viabilidad y factibilidad y puedan dar un uso adecuado de los diferentes espacios disponibles en su ámbito territorial. Por lo tanto pueden participar las organizaciones barriales, asentamientos humanos, etc.



Este proceso puede estar dirigido por la junta vecinal, la parroquia, el municipio, una ONG, los vecinos o cualquier organización que decida ponerlo en marcha y que quiera encargarse de los diseños, ejecutar las tareas y buscar promocionar a los especialistas necesarios, además de servir de interlocutor entre los demás actores.

¿Quién ejecuta el Concurso Participativo de Proyectos?

*En la experiencia trabajada en la Quebrada Santa María, **desco** fue la organización a cargo de implementar todo el desarrollo de los concursos, trabajó capacitando a los vecinos y coordinó con la municipalidad de Villa María del Triunfo para suscribir los convenios de cooperación.*



6

¿Cómo financiamos el Concurso Participativo de Proyectos?



Ya que se trata de un proyecto conjunto, en el que pueden intervenir varios actores podemos obtener diferentes aportes, no sólo monetarios, sino también en materiales, mano de obra o experiencia profesional.

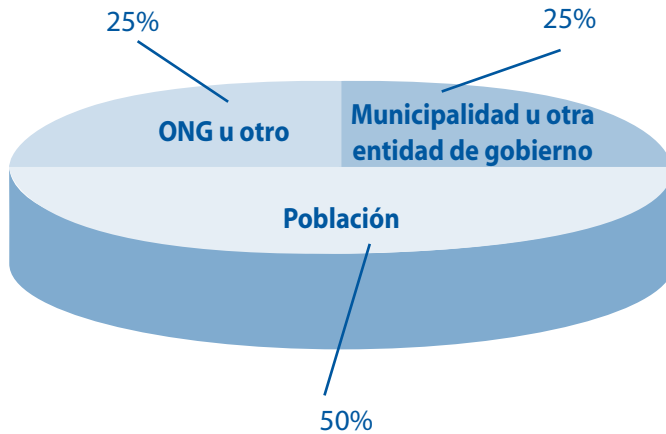
Así podríamos considerar:

- ✓ El presupuesto de la organización que ejecuta el trabajo.
- ✓ Los aportes de la municipalidad o entidad que nos sirva de contraparte.
- ✓ El aporte de los pobladores, que puede ser en mano de obra, participando en las distintas faenas comunales, prestando herramientas y materiales, guardia de materiales, etc.



La ventaja de trabajar en esta forma nuestro presupuesto es que podemos sacarle el mayor provecho a los recursos, podemos involucrar completamente a los actores en su ejecución, y vincularlos con un logro común y satisfactorio.

En el siguiente cuadro te mostramos un presupuesto referencial, pues podemos gestionar mayores recursos de las instituciones públicas y privadas.



Esta es una forma de dividir nuestro presupuesto

- Materiales de construcción. Mano de obra especializada. Asesoría técnica
- Habilitación de obras. Maquinaria
- Faenas comunales (mano de obra no especializada)



Fases del Concurso

El concurso presenta cuatro grandes momentos en su ejecución:

- Campana de difusión y sensibilización.
- Elaboración de perfiles de proyectos y la deliberación del jurado.
- Implementación del módulo de gestión para una mejor ciudad.
- Ejecución de las obras.



*Si participamos todos es posible
lograr nuestros objetivos.*

8

A. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La finalidad de este paso es lograr el interés de los pobladores, informarles sobre la convocatoria y las actividades del Concurso Participativo de Proyectos, los beneficios que pueden obtener de los programas municipales existentes, conocer a los posibles aliados para el proyecto e incluso difundir las firmas de convenios y sus beneficios.



Actividades que podemos realizar:

- ✓ **Feria de Mejoramiento Barrial.** Realizarla significa tener la opción de juntar en un espacio a todos los pobladores de la zona de trabajo para poder informarles directamente sobre el Concurso Participativo de Proyectos, dar un espacio a la organización contraparte (por ejemplo la municipalidad) para que a su vez informe sobre su trabajo y programas para los vecinos e incluso organizar actividades que giren en tono al desarrollo urbano y el mejoramiento barrial. La feria puede presentar obras de teatro de intervención, pasacalles, proyectar películas, etc. Cualquier actividad que consideremos pueda motivar la participación.
- ✓ **Campañas personalizadas.** Generalmente las podemos trabajar con los dirigentes vecinales y pobladores que son líderes en sus barrios, en ellas informamos y respondemos las dudas sobre el proyecto. La ventaja es que al ser los dirigentes nuestro auditorio nos pueden garantizar la llegada de la información a los demás pobladores y se promueva así su participación.
- ✓ **Boletín.** Puede contener información concisa y fácil de leer sobre el concurso, dar cuenta de los sucesos del barrio, su objetivo es hacer visible nuestro trabajo en la zona, democratizar la información y, sobre todo, involucrar a los lectores con el proyecto, pues ellos mismos pueden proporcionar los contenidos e incluso hacerse cargo de la publicación, ayudando a crear una visión de conjunto.



B. ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS Y LA DELIBERACIÓN DEL JURADO

Una vez que hemos dado a conocer nuestro proyecto y hemos obtenido algunos compromisos, emprendemos esta segunda fase dividida en dos partes; para la primera que es la elaboración de perfiles comenzamos inscribiendo a los comités de gestión, brindando asesoría técnica para la presentación de los diferentes perfiles de proyectos, buscando además que los miembros de los comités concursantes identifiquen los problemas que quieren resolver, formulen propuestas de solución e identifiquen los recursos que puedan ser necesarios, sobre todo financieros y materiales (maquinaria, material de construcción, etc.).

Actividades que podemos realizar:

- ✓ **Talleres colectivos**, para identificar las principales necesidades y definir la obra que pueda trabajarse, así como los recursos con los que contamos y lo que nos falta.
- ✓ **Hacer visitas a la zona** propuesta para cada iniciativa, para identificar su área de acción, posibles beneficiarios, etc.
- ✓ **Ofrecer asesorías** como un primer mecanismo de capacitación, de las que podemos obtener como producto un formato básico para formular y desarrollar proyectos. (ver en el Anexo: Formato de presentación de perfil de proyecto)



Todas estas actividades están a cargo del grupo ejecutor y se trabajan con los dirigentes vecinales y los mismos pobladores beneficiarios, además, podemos invitar a nuestras contrapartes, con esto los involucramos y los comprometemos con todo el proceso.

La segunda parte de esta fase, la deliberación de los jurados es muy importante pues debemos asegurarnos que las obras que elijamos sean representativas y sobre todo que los participantes tengan claros los criterios de evaluación.

desco en la Quebrada Santa

*María definió un jurado compuesto por el regidor responsable de la zona del municipio distrital, un miembro de una organización de la sociedad civil y un representante de una organización vecinal externa a la zona de intervención e incluso al distrito. Para la elección participaron con voz pero sin voto los equipos técnicos de **desco** y de la oficina de desarrollo urbano del municipio distrital que sometieron a evaluación los proyectos.*

Las bases también especificaron el tema central de cada concurso, y como se trató de tres convocatorias: la primera de ellas, dado que se trataba de la experiencia inicial, fue abierta a todo tipo de proyectos de infraestructura barrial. Para la segunda se especificó que los perfiles de proyecto debían centrarse en el tema de la accesibilidad (vías, escaleras, etc.). La tercera y última convocatoria se centró en el tema de los espacios públicos de encuentro y recreación, planteando un requisito adicional: que la obra beneficie a más de un barrio, para lo cual el comité de gestión debía estar integrado por miembros de por lo menos dos barrios. De esta manera se avanzó no solamente en perfeccionar las capacidades de gestión y elaboración de proyectos, sino, también, en la articulación entre los diferentes espacios.



Criterio	Pregunta clave
Cantidad de beneficiarios directos e indirectos	¿cuántos vecinos se benefician de la obra planteada?
Impacto en la calidad de vida en los barrios	¿qué tan importante es el problema que resuelve el proyecto para los vecinos?
La sostenibilidad el proyecto	¿Qué recursos requiere el proyecto para su funcionamiento efectivo y su mantenimiento?

Es más fácil si previamente definimos criterios de evaluación



C. IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN PARA UNA MEJOR CIUDAD

Esta fase es paralela al diseño participativo y la elaboración de los expedientes técnicos, en ella trabajamos el proceso de aprendizaje sobre los conceptos básicos del mejoramiento barrial, además transferimos herramientas prácticas para ayudar al desempeño de la población como actores comprometidos con el mejoramiento urbano de sus comunidades, teniendo como referente concreto la experiencia de estar ejecutando proyectos conjuntos de mejoramiento urbano. El módulo podemos diseñarlo trabajando el fortalecimiento de las siguientes dimensiones:

Dimensión del ejercicio del liderazgo en el territorio	Dimensión del uso del espacio	Dimensión de la relación del barrio con las instituciones
Identificarse como líderes capaces de impulsar iniciativas de mejoramiento barrial.	Identificar lo público y privado del espacio.	Conocer los roles de las instituciones del Estado en el tema de desarrollo urbano (derechos).
Articular a los vecinos a través de modos novedosos, no convencionales.	Establecer la secuencia básica del proceso de mejoramiento de los barrios.	Formular y gestionar proyectos para el mejoramiento de barrios.
Utilizar técnicas de comunicación que permitan crear un espacio de democratización de la información.	Conocer la forma adecuada de manejo del entorno físico para la construcción del barrio.	Identificar oportunidades institucionales (privadas y del Estado) para impulsar el mejoramiento de los barrios.
Generar una visión de comunidad	<p>Conocer las debilidades y fortalezas de su territorio.</p> <p>Construir una visión de desarrollo de sus barrios e identificar el proceso para alcanzarla.</p>	



Estas dimensiones están complementadas con los objetivos específicos, es decir las destrezas que nos van a permitir mejorar nuestro entorno, además de reconocer las oportunidades que nos pueden ayudar en su ejecución.

Una vez que tenemos las tres dimensiones identificadas, podemos establecer los temas puntuales a trabajar con los miembros ganadores del concurso en el módulo.

14



Dimensión 1: ejercicio del liderazgo del territorio

- ✓ Movilizar a la población para su participación en el desarrollo del barrio.
- ✓ Articular a los vecinos a través de modos novedosos.
- ✓ Contar con una visión de conjunto social.
- ✓ Utilizar herramientas para fortalecer la visión de conjunto social.
- ✓ Crear un espacio de democratización.

Dimensión 2: uso del espacio territorial

- ✓ Identificar lo público del espacio privado.
- ✓ Conocer las debilidades y fortalezas del territorio.
- ✓ Conocer el uso racional de los recursos naturales.
- ✓ Visualizar los componentes del conjunto y su relación entre ellos.
- ✓ Establecer la secuencia básica del proceso de mejoramiento de los barrios.

Dimensión 3: liderazgo en el territorio

- ✓ Formular y gestionar proyectos para el mejoramiento de barrios.
- ✓ Monitorear las obras de mejoramiento de barrios.
- ✓ Negociar recursos para sus barrios.
- ✓ Utilizar técnicas de comunicación.

Para los módulos debemos tener en cuenta la capacidad de participación de los vecinos, pues debemos ajustar horarios y prevenir inconvenientes de espacio y disponibilidad de materiales, ver si nuestros contenidos son didácticos e incluso prever la necesidad de elaborar una guía metodológica.

Recordemos que:

- ✓ El módulo se consolida como un espacio para compartir el conocimiento, generar capacidades y facilitar la comunicación entre los participantes.
- ✓ La capacitación ligada a las obras de infraestructura permite a los líderes de la zona legitimarse, pues pueden demostrar sus capacidades con la gestión de una obra concreta.
- ✓ Paralelo al trabajo del módulo, los comités de gestión pueden ser asesorados por el equipo técnico para el diseño participativo de sus proyectos, materializando sus requerimientos, expresándolos de manera gráfica con planos y elaborando los expedientes técnicos para que los apruebe el gobierno local, e iniciar la fase de ejecución de obras.



D) EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Esta fase se convierte en la más importante del **Concurso Participativo de Proyectos**, los comités de gestión tienen que organizar a la población vecina para la puesta en marcha de las faenas comunales (estas faenas podemos realizarlas tanto en días útiles como los fines de semana para facilitar la asistencia).

Es importante tener en cuenta que el aporte en mano de obra tiene valor en términos de recursos y asegura el nivel de compromiso de la gente, la apropiación del espacio e integración con la comunidad, y convierte a los pobladores en actores directos del mejoramiento de su barrio.

No debemos descuidar la parte técnica, pues las obras requieren de constante supervisión (desarrollo, orientación necesaria para los pobladores, etc.)

Para obtener mejores resultados podemos usar diferentes mecanismos: mayor supervisión y capacitación en reuniones semanales de monitoreo y un refuerzo del equipo técnico de la organización que ejecuta el proyecto (podemos incluir un arquitecto o ingeniero para encargar la organización y supervisión del proceso de construcción de las obras en paralelo).

Contar con un maestro de obra también es importante, para que apoye la ejecución y facilite el trabajo, sobre todo los días de las faenas más largas.

¿Qué dificultades se pueden presentar en este proceso?

- ✓ El **nivel de participación** en las faenas comunales puede ser desigual ya que depende de la dinámica de cada barrio.
- ✓ Es más fácil convocar cuando contamos con el **apoyo de los dirigentes** que cuando éstos están ausentes.
- ✓ Tomar en cuenta los **problemas de índole operativa**, (documentación legal, supervisión de obras, maquinaria, etc.), sanearlos a tiempo nos ayuda a ser más efectivos.

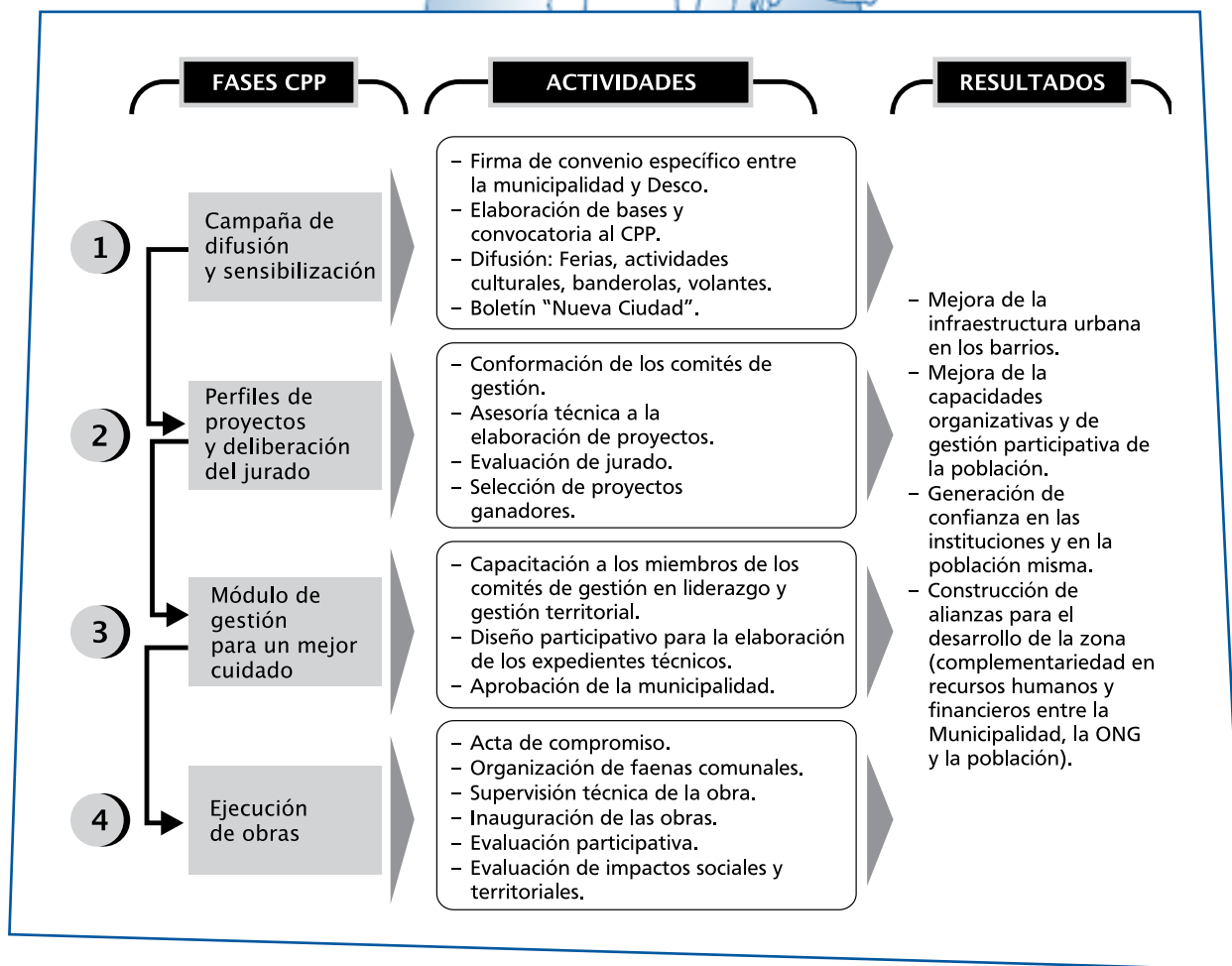


¿Qué ventajas logramos?

- ✓ La **visibilidad** que tienen las obras de infraestructura, –sobre todo en barrios deprimidos– genera un impacto positivo en la calidad de vida de las familias y dinamiza la organización de los barrios.
- ✓ Logramos **articular** poblaciones vecinas y abrir posibilidades para que en conjunto se realicen obras más grandes.
- ✓ Este sistema de trabajo permite **vincular** a los dirigentes y a los pobladores con sus autoridades, y mejorar sus espacios de articulación, haciendo más accesibles las posibilidades de trabajos conjuntos.



FASES DEL CONCURSO PARTICIPATIVO DE PROYECTOS (CPP)



¿Qué impactos generamos realizando el Concurso Participativo de Proyectos?

- ✓ El Concurso Participativo de Proyectos como mecanismo para impulsar la movilización barrial nos permite vincular dos aspectos: la gestión participativa del hábitat y el mejoramiento de la calidad de vida urbana en zonas de extrema pobreza, logrando colocar en la agenda pública local el tema del manejo de los nuevos barrios como parte de la planificación urbana.
- ✓ El Concurso Participativo de Proyectos permite dinamizar tres dimensiones fundamentales: a) **una dimensión social**, que promueve procesos de movilización ciudadana y participación en la gestión urbana, incluye a todos los ciudadanos en la toma de decisiones sobre las prioridades del barrio; b) **una dimensión política**, pues transfiere competencias y desarrolla otras nuevas de manera conjunta, para la puesta en marcha de un proceso de mejora urbana, y desarrollo de políticas locales de atención; y c) **una dimensión físico-espacial**, que hace de los espacios públicos barriales un eje para la mejora de las condiciones de vida, la construcción de una identidad colectiva y el incremento de la autoestima de los habitantes.
- ✓ Articula los componentes de la estrategia del proyecto que contempla tres áreas fundamentales: la comunicación, la capacitación y las obras físicas. Estos tres elementos tienen sentido sólo por la complementariedad que desarrollan en cada parte del proceso, aunque interdependientes uno del otro. El fortalecimiento de capacidades se da no sólo en el módulo, sino en la práctica misma.
- ✓ Efectiviza las alianzas para el desarrollo local, construyendo un proceso continuo, incorporando distintos y diversos actores para el logro de objetivos comunes, parte de la estrategia para promover el desarrollo sostenible e inclusivo.





Recomendaciones

Antes de iniciar cualquier actividad debemos de tener presente:

- ✓ *La elaboración de un diagnóstico previo, para entender el contexto político y territorial del área de trabajo.*
- ✓ *La composición del equipo, que debe ser multidisciplinario, que el personal tenga el mismo perfil para realizar labores de promoción y sobre todo que genere lazos de confianza con la población.*
- ✓ *Es importante que la institución u organización que ejecute proyectos de este tipo, coordine desde el comienzo con el gobierno local, pues es un proyecto conjunto y es necesario armonizar entre las partes que integran la localidad. El análisis de los actores clave en el proceso es fundamental como parte del diagnóstico inicial.*
- ✓ *Obtener el compromiso de los vecinos para participar, esto comprende involucrarlos tanto en el proceso de capacitación como en el de ejecución.*
- ✓ *Involucrar lo más posible a las dirigencias vecinales, pues su apoyo ayudará a legitimar los nuevos liderazgos. Además la fuerza de los dirigentes es fundamental para el desarrollo de las obras.*
- ✓ *Los logros de los concursos deben ser inmediatos, máximo nos debe de tomar dos meses terminar una obra, de lo contrario agotamos a la población y también nuestros recursos.*
- ✓ *Tomar en cuenta la magnitud de la obras a realizar, para lo que recomendamos evaluar bien el contexto y la capacidad de recursos disponibles antes de lanzar una convocatoria.*
- ✓ *El maestro de obra que se contrate debe tener aptitud para trabajar con la población, ya que se requiere buen ánimo, paciencia y que sepa motivar a las personas.*
- ✓ *La participación de la población en las actividades de comunicación es muy importante, pues entre más involucrados estén en la elaboración de materiales y en los procesos de convocatoria para las faenas, estarán más conscientes de la importancia de mantener una comunicación abierta con el resto de vecinos para fomentar una mejor participación.*
- ✓ *Para las estrategias comunicativas, es importante tener o introducir eventos que visibilicen y valoren de forma tangible lo alcanzado por la población e incentiven la unidad, actividades como la proyección de fotos de las obras, cine foro, ventas de comidas de los comités, etc. resultan muy efectivas para este propósito.*
- ✓ *Asesoría y consulta, se recomienda tener espacios de encuentro con los comités de gestión para poder absolver consultas, problemas de organización, explicar los procesos constructivos, crear estrategias de convocatoria y comunicación, etc.*

Cargos:

Los miembros del comité son todos aquellos vecinos, que asumen un cargo esencial para el desarrollo del proyecto y cumplen con las responsabilidades que éste demanda. Asimismo, se interrelacionan entre sí para trabajar y apoyar conjuntamente a los otros miembros del comité, conformando un equipo de trabajo.

Coordinador general: encargado directo de coordinar las relaciones con la organización a cargo y la organización aliada, así como de la dirección interna del comité a través de los coordinadores por barrio. Debe disponer del tiempo suficiente para poder realizar su función. **(1 persona)**.

Coordinador por barrio: son los encargados directos de las coordinaciones con su barrio y con el coordinador general. Deben disponer de tiempo para poder realizar su función. **(2 personas como mínimo)**.

Secretario de actas: encargado de pasar en limpio todos los acuerdos del comité en las diferentes reuniones y administrarlos. Debe estar presente en todas las reuniones programadas para poder cumplir su función. **(1 persona)**.

Secretario de organización: encargados del buen funcionamiento y organización interna de su barrio. Deben estar en todas las faenas y los días previos a ésta para coordinar la participación de los vecinos. **(2 personas como mínimo)**.

Secretario de comunicaciones: encargado de trabajar junto con los otros miembros del comité y en especial con los secretarios de organización un plan de convocatoria para las faenas y mantener informados al resto de los vecinos que no son del comité. **(1 persona)**.

Secretario de logística: encargado de la administración de los materiales de construcción del proyecto en sus distintas fases. Esta persona debe ser alguien que esté el mayor tiempo posible en el barrio para que pueda recepcionar los materiales y tenga el espacio adecuado en su casa para poder recibirlos. **(1 persona)**.

Secretario de construcción: es el encargado de trabajar directamente con el maestro de obra y recibir las direcciones técnicas del proceso constructivo. Esta persona debe tener conocimientos de construcción y debe estar en todas las faenas y monitoreos para apoyar la dirección. **(1 persona)**.

Vocal: Es el apoyo del comité y pueden ser delegados según las actividades que requiera el proyecto o apoyar a alguno de los cargos mencionados anteriormente. Deben contar con el tiempo que requiere la tarea a desempeñar. **(si son más de 10 puede haber más de 1 vocal)**.



B. Nombre del proyecto

C. ¿Cuál es el problema que se pretende resolver?

D. ¿Por qué es importante resolver este problema?

E. ¿Cuánta población se beneficiará en cada barrio?

Beneficiarios directos: (cantidad y descripción) _____

Beneficiarios Indirectos: (sólo descripción) _____

F. Localización del proyecto (señalar en el plano adjunto, si es posible, el barrio, manzana o lote)

G. ¿El proyecto necesitará mantenimiento o costos de operación? (sostenibilidad)

H. ¿En qué consiste el proyecto? (breve descripción y si es posible, hacer unos bocetos de éste)

I. Cronograma de actividades (procedimientos y etapas del proyecto)

Actividades	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8

J. Presupuesto aproximado

Actividad	Aporte población		Aporte desco		Aporte municipalidad		Total
	(A)		(B)		(C)		(D)
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	
		(A)	+	(B)	+	(C)	
TOTAL							(D)

K. Otras especificaciones (si las hubiera)

L. Compromiso de todos los miembros del comité con el proyecto

_____ Nombre	_____ DNI	_____ Firma
_____ Nombre	_____ DNI	_____ Firma
_____ Nombre	_____ DNI	_____ Firma

www.desco.org.pe
www.urbano.org.pe
www.observatoriourbano.com



CODIGO
DE
BARRA